



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 68
2007-2008

Yo, Salvador Antonetti Zequeira, Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 28 de junio de 2008, previa recomendación de su Comité de Asuntos Académicos, la Junta Universitaria, y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Aprobar la creación de un *Certificado Postgrado de Lingüística Aplicada al Español* en el Recinto de Río Piedras. La secuencia curricular se aneja y forma parte integral de esta Certificación.

El Presidente radicará la solicitud de enmienda a la Licencia de la Universidad ante el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico para el ofrecimiento de este grado, una vez la Vicepresidenta en Asuntos Académicos le certifique que los proponentes incorporaron todas las recomendaciones endosadas por el Comité Permanente de Asuntos Académicos de la Junta Universitaria y el pleno de ese cuerpo.

La gerencia académica del programa recaerá en la Facultad de Humanidades, quien asegurará el cumplimiento con las políticas institucionales aplicables. La colaboración de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales en este ofrecimiento será en armonía con lo establecido en la Certificación Núm. 190 (2000-2001) de este cuerpo.

Los fondos para sufragar el ofrecimiento del Certificado se generarán mediante un esquema auto financiable conforme a las políticas establecidas por la Oficina Central de Presupuesto con relación al procesamiento de estos recaudos. Cualquier otro costo relacionado será sufragado de los fondos propios del Recinto de Río Piedras.

Cualquier cambio en el monto de la Cuota Especial con relación a lo indicado en la propuesta aprobada por virtud de la presente Certificación, deberá ser sometido por la Rectora a la Oficina Central de Presupuesto, para su evaluación en consulta con la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, previo a su implantación.

El Certificado se acogerá a la estructura de evaluación del Decanato de Estudios Graduados e Investigación del Recinto, quien asegurará el cumplimiento con los informes de implantación y las evaluaciones quinquenales requeridas por las Certificaciones Núm. 80 (2005-2006) y 43 (2006-2007) de este cuerpo.



CERTIFICACIÓN NÚMERO 68
2007-2008
Página 2 de 3

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,
Puerto Rico, hoy día, 1ro de julio de 2008.




Salvador Antonetti Zequeira
Secretario



ANEXO

Secuencia Curricular
Certificado Postgrado de Lingüística Aplicada al Español

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRS.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRS.
Ling 6500	Fonética y fonología del español	3	Ling 6005	Léxico y semántica del español	3
Ling 6540	Morfosintaxis del español	3	Ling 6015	Producción de textos	3
	Curso electivo	3		Curso electivo	3
TOTAL		9	TOTAL		9